# REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA**  **SECRETARIA GENERAL**

# SE INFORMA

A quien se encuentre interesado en ser nombrado en provisionalidad en la Secretaría en el cargo de **ESCRIBIENTE NOMINADO[[1]](#footnote-1)**, para ocupar una (1) vacante, en provisionalidad.

Para que envíe su hoja de vida y soportes al correo electrónico convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co **a partir** del 12 de abril de 2021 a las 8 am **hasta** el miércoles 14 de abril de 2021 a las cinco de la tarde (5:00 p.m). Postulaciones recibidas por fuera del lapso señalado, se entenderán no presentadas.

Fijado en Medellín, a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021), a las 5:00 p.m.



1. Conforme al ACUERDO No. PSAA06-3560 DE 2006 (Agosto 10) de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura “*Por el cual se adecuan y modifican los requisitos para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios*”, los requisitos para ocupar el cargo de ESCRIBIENTE NOMINADO DE TRIBUNAL son: Haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada.

   [↑](#footnote-ref-1)